



## RESOLUCIÓN No 007 Mayo 25 de 2017

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN ASCENSOS PRIMERA SEMESTRE 2017 Y OTRAS NORMAS”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash, en uso de sus atribuciones estatutarias y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión Técnica es un ente asesor de la Federación que debe cumplir con las funciones que mandan los estatutos, dentro de las cuales se encuentra la organización de la competencia y el ranking nacional con el respectivo visto bueno del Comité Ejecutivo;

Que, la Comisión Técnica y el Comité Ejecutivo de la Federación al determinar los ascensos, acordaron que los jugadores pueden ser ascendidos y/o descendidos por nivel de juego, resultados oficiales del Ranking, condición técnica y física;

#### **RESUELVE:**

**Artículo Primero:** La Comisión Técnica y el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Squash se permiten informar las siguientes decisiones:

#### **1. ASCENDER A LOS DEPORTISTAS:**

ANDERSON CARDONA.	Ascenso de segunda a primera nacional
LUIS ALEJANDRO MANCILLA.	Ascenso de tercera a segunda nacional
ANDRES VILLAMIZAR.	Ascenso de cuarta a tercera nacional
LUCIA HOY / VALENTINA SANCHEZ.	Ascenso de damas tercera a damas segunda

2. La categoría senior cuarta se fusiona con senior tercera para quedar como única categoría Senior tercera a partir de la VI Valida Nacional de Medellín.

3. Teniendo en cuenta que se realizara fusión de categorías para el inicio de la temporada 2018, La Comisión Técnica y el Comité Ejecutivo definirán los descensos a realizar durante el transcurso del segundo semestre de 2017.

4. Todos los jugadores ascendidos en este documento deberán cumplir con un mínimo de 3 de 4 validas en el segundo semestre para mantener su categoría.

#### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, sede de la Federación, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2017.

#### **COMISION TECNICA**

SERGIO BECERRA

JULIO ALBERTO CRUZ

CARLOS E. RAMIREZ